

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**13287** *Resolución de 16 de junio de 2011, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se renueva la vigencia de la certificación de tres captadores solares planos, modelos SX Solar / SX 2500 V, SX Solar / SX 2500 H y SX Solar / SX 2300 V, fabricados por Sun Master Energiesysteme GmbH.*

Recibida en la Secretaría de Estado de Energía la solicitud presentada por Solartex PV y Térmica, SL, con domicilio social en autovía Granada-Motril, salida 144, 18640 Granada, para la renovación de vigencia de la certificación de tres captadores solares planos, fabricados por Sun Master Energiesysteme GmbH, en su instalación industrial ubicada en Austria que se certificaron con las siguientes contraseñas:

Modelo	Contraseña	Fecha Resolución de certificación
SX Solar / SX 2500 V	NPS – 21808	4 de agosto de 2008 (modificada 4 de octubre de 2010)
SX Solar / SX 2500 H	NPS – 21908	4 de agosto de 2008 (modificada 4 de octubre de 2010)
SX Solar / SX 2300 V	NPS – 3609	27 de febrero de 2009 (modificada 4 de octubre de 2010)

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta a los productos cuya renovación de vigencia de certificación solicita, y que los modelos cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden ITC/71/2007 de 22 de enero sobre exigencias técnicas de los paneles solares.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto renovar la certificación de los citados productos, con las contraseñas de certificación:

Modelo	Contraseña
SX Solar / SX 2500 V	NPS-27511
SX Solar / SX 2500 H	NPS-27611
SX Solar / SX 2300 V	NPS-27711

y con fecha de caducidad el día 16 de junio de 2013.

Esta renovación de certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro reglamento o disposición que le sea aplicable.

El titular de esta Resolución presentará dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, la documentación acreditativa, a fin de verificar la adecuación del producto a las condiciones iniciales, así como la declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la certificación.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta renovación de vigencia de certificación podrá dar lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior

anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario de Estado de Energía previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

#### 1. Modelo con contraseña NPS - 27511

Identificación:

Fabricante: Sun Master Energiesysteme GmbH  
 Nombre comercial (marca/modelo): SX Solar / SX 2500 V  
 Tipo de captador: plano  
 Año de producción: 2005

Dimensiones:

Longitud: 2.178 mm.  
 Ancho: 1.170 mm.  
 Altura: 105 mm.  
 Área de apertura: 2,34 m<sup>2</sup>.  
 Área de absorbedor: 2,26 m<sup>2</sup>.  
 Área total: 2,55 m<sup>2</sup>.  
 Disposición vertical.

Especificaciones generales:

Peso: 42 Kg.  
 Fluido de transferencia de calor: propilenglicol.  
 Presión de funcionamiento máx.: 6 bar.

Resultados de ensayo:

Rendimiento térmico:

$\eta_0$	0,766	
$a_1$	3,562	W/m <sup>2</sup> K
$a_2$	0,010	W/m <sup>2</sup> K <sup>2</sup>
Nota: referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m <sup>2</sup>	700 W/m <sup>2</sup>	1.000 W/m <sup>2</sup>
10	631	1.169	1.707
30	446	984	1.521
50	242	779	1.317

## 2. Modelo con contraseña NPS - 27611

## Identificación:

Fabricante: Sun Master Energiesysteme GmbH.  
 Nombre comercial (marca/modelo): SX Solar / SX 2500 H.  
 Tipo de captador: plano.  
 Año de producción: 2005.

## Dimensiones:

Longitud: 2.178 mm.  
 Ancho: 1.170 mm.  
 Altura: 105 mm.  
 Área de apertura: 2,34 m<sup>2</sup>.  
 Área de absorbedor: 2,26 m<sup>2</sup>.  
 Área total: 2,55 m<sup>2</sup>.  
 Disposición horizontal.

## Especificaciones generales:

Peso: 42 kg.  
 Fluido de transferencia de calor: propilenglicol.  
 Presión de funcionamiento máx.: 6 bar.

## Resultados de ensayo:

## Rendimiento térmico:

$\eta_0$	0,766	
$a_1$	3,562	W/m <sup>2</sup> K
$a_2$	0,010	W/m <sup>2</sup> K <sup>2</sup>
Nota: referente al área de apertura		

## Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m <sup>2</sup>	700 W/m <sup>2</sup>	1.000 W/m <sup>2</sup>
10	631	1.169	1.707
30	446	984	1.521
50	242	779	1.317

## 3. Modelo con contraseña NPS - 27711

## Identificación:

Fabricante: Sun Master Energiesysteme GmbH.  
 Nombre comercial (marca/modelo): SX Solar / SX 2300 V.  
 Tipo de captador: plano.  
 Año de producción: 2008.

## Dimensiones:

Longitud: 2.018 mm.  
 Ancho: 1.069 mm.  
 Altura: 94 mm.

Área de apertura: 2,025 m<sup>2</sup>.  
 Área de absorbedor: 1,907 m<sup>2</sup>.  
 Área total: 2,253 m<sup>2</sup>.

Especificaciones generales:

Peso: 36,3 kg.  
 Fluido de transferencia de calor: propilenglicol / agua.  
 Presión de funcionamiento máx.: 10 bar.

Resultados de ensayo:

Rendimiento térmico:

$\eta_0$	0,753	
$a_1$	3,533	W/m <sup>2</sup> K
$a_2$	0,010	W/m <sup>2</sup> K <sup>2</sup>
Nota: referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m <sup>2</sup>	700 W/m <sup>2</sup>	1.000 W/m <sup>2</sup>
10	536	993	1.451
30	382	835	1.292
50	203	660	1.117

Madrid, 16 de junio de 2011.–El Secretario de Estado de Energía, P.D. de firma (Resolución de 17 de enero de 2011), el Subdirector General de Planificación Energética y Seguimiento, Francisco Maciá Tomás.